

Rionegro, mayo de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. No. CSO-LA/2020/421-001
EQUIPO DEL PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

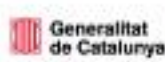
OBJETO:	“Experto en educación, cuyo objeto es: Planear, coordinar y dirigir las actividades de formación especializada, técnica e informal, capacitación y talleres con los diferentes grupos de interés; así mismo acompañar las iniciativas de investigación propuestas y el trabajo con docentes y estudiantes en cuanto a educación para el desarrollo sostenible, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.”
PRESUPUESTO DEL CONTRATO:	Cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil pesos (\$46.125.000)

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, del proceso de selección, aperturado el 29 de abril de 2021, se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 6 y 7 de mayo de los corrientes, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
1	MIGUEL ANGEL HERRERA MEDINA	70.977.481	04/05/2021 11:35 A.M.
2	LUZ MARINA GÓMEZ ARIAS	39.440.316	05/05/2021 11:19 A.M
3	MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	43.861.895	04/05/2021 2:15 PM
4	ELIZABETH LÓPEZ BORJA	1.022.093.032	4/05/2021 2:50 P.M.



2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme a los términos de referencia se procederán a evaluar en primer lugar los requisitos habilitantes de cada proponente, para identificar los proponentes que avanzan a la siguiente fase del proceso de selección:

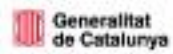
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE LUZ MARINA GÓMEZ ARIAS			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1-2	CUMPLE. Firmada y en original.
2	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		4	CUMPLE. Anexa – firmado y orinal
3	Propuesta económica (se anexa se mantiene cerrada hasta la calificación de criterios de evaluación).	X			CUMPLE. Se anexa en sobre cerrado – la apertura será en el momento de evaluar los criterios que otorgan puntaje.
4	Hoja de vida en formato único de la función pública (original y firmada).	X		13-16	NO CUMPLE. En la hoja de vida de la función pública la oferente, señala que esta incurso en una causal de inhabilidad e incompatibilidad, la proponente debe aclarar esta afirmación, corregir la hoja de vida en caso de ser procedente.
5	Título de formación profesional otorgado por institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en Licenciatura en educación o ciencias sociales.	X		17-23	CUMPLE. Acredita Licenciatura en Educación Rural, del año 2.000. Formación de pregrado en Administradora de Empresas Agropecuarias de 1998.

6	Experiencia profesional (que se debe acreditar luego de la obtención del título profesional) de dos (2) años, que guarde relación con algunas de las siguientes actividades: pedagogía, docente de cátedra, formación, cargos de dirección y manejo, planeación, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos educativos, sociales, comunitarios. Certificados laborales que indica: tipo de contrato, duración del contrato y objeto del contrato. Experiencia habilitante para el Experto en Educación 2 años.	X		24-26	CUMPLE. Cumple con la experiencia habilitante, los certificados están acordes con los requisitos de los términos de referencia y guarda relación con la experiencia relacionada.
7	Copia de la tarjeta profesional (para las carreras que aplican)		X		No aplica tarjeta profesional en carreras de licenciaturas.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		12	CUMPLE. Anexa.
9	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		11	CUMPLE. Anexo. Actividad económica en relación con el objeto del contrato
10	Certificado de Contraloría.	X		6	CUMPLE. Anexo- con fecha del 29 de abril de 2021
11	Certificado de Procuraduría.	X		5	CUMPLE. Anexo – certificado ordinario 166329020 del 4 de mayo de 2021
12	Certificado de Medidas correctivas.			7	CUMPLE. Anexo certificado del 1 de mayo de 2021

13	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).	X		8-9	CUMPLE. Anexo certificado del 29 de abril de 2021
14	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/	X		10	CUMPLE. Anexo pantallazo y se efectúa la verificación en la página de la Unión Europea y la oferente no tiene sanciones.
15	Conocimiento de la región del Oriente Antioqueño (revisar formas de acreditación) (En certificados laborales o certificado del Sisben que resida en uno de los 23 municipios del OA).	X		24-25	CUMPLE. Acredita experiencia laboral en la región del Oriente Antioqueño, por más de 6 meses.
16	Certificado Afiliación EPS o el ultimo pago de la seguridad social como independiente.	X		3	CUMPLE. Anexa Certificado Adres – activa en NUEVA EPS



ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE ELIZABETH LÓPEZ BORJA			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1-2	CUMPLE. Firmada y en original.
2	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		6	CUMPLE. Anexa – firmado y orinal
3	Propuesta económica (se anexa se mantiene cerrada hasta la calificación de criterios de evaluación).	X			CUMPLE. Se anexa en sobre cerrado – la apertura será en el momento de evaluar los criterios que otorgan puntaje.
4	Hoja de vida en formato único de la función pública (original y firmada).	X		14-17	CUMPLE. La hoja de vida de la función pública la oferente se encuentra diligenciada y firmada.
5	Título de formación profesional otorgado por institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en Licenciatura en educación o ciencias sociales.	X		18-20	NO CUMPLE. No acredita título profesional en Licenciatura en educación o ciencias sociales. Acredita pregrado en Ingeniería Agrícola del 2011. Especialista en Educación Ambiental y Maestría en educación 2019.
6	Experiencia profesional (que se debe acreditar luego de la obtención del título profesional) de dos (2) años, que guarde relación con algunas de las siguientes actividades: pedagogía, docente de	X		22-26	NO CUMPLE. Luego de la formación en educación la proponente acredita 16 meses y 5 días, y la requerida para el cargo es de 2 años mínimo.



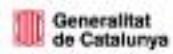


	<p>catedra, formación, cargos de dirección y manejo, planeación, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos educativos, sociales, comunitarios.</p> <p>Certificados laborales que indica: tipo de contrato, duración del contrato y objeto del contrato.</p> <p>Experiencia habilitante para el Experto en Educación 2 años.</p>				
7	Copia de la tarjeta profesional (para las carreras que aplican)	X		21	CUMPLE. Acredita tarjeta profesional de Ingeniera Agrícola.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		13	CUMPLE. Anexa.
9	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		12	CUMPLE. Anexo. Actividad económica en relación con el objeto del contrato
10	Certificado de Contraloría.	X		8	CUMPLE. Anexo- con fecha del 30 de abril de 2021.
11	Certificado de Procuraduría.	X		7	CUMPLE. Anexo- con fecha del 03 de mayo de 2021.
12	Certificado de Medidas correctivas.	X		9	CUMPLE. Anexo certificado del 30 de abril de 2021.

13	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).	X		10	CUMPLE. Anexo certificado del 30 de abril de 2021
14	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/	X		11	CUMPLE. Anexo pantallazo y se efectúa la verificación en la página de la Unión Europea y la oferente no tiene sanciones.
15	Conocimiento de la región del Oriente Antioqueño (revisar formas de acreditación) (En certificados laborales o certificado del Sisben que resida en uno de los 23 municipios del OA).	X		27	CUMPLE. Acredita certificado de residencia de la Corregiduría Sur en el municipio de Rionegro con fecha del 3 de mayo de 2021.
16	Certificado Afiliación EPS o el último pago de la seguridad social como independiente.	X		3-5	CUMPLE. Anexa Certificado EPS SANITAS – activa 30 abril 2021, del fondo de pensiones PORVENIR y constancia de aportes a la seguridad social del mes de abril de 2021.

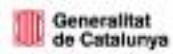


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE: MARGARITA MARÍA VALLEJO CARDONA			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1-2	CUMPLE. Firmada y en original.
2	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		8	CUMPLE. – firmado y orinal
3	Propuesta económica (se anexa se mantiene cerrada hasta la calificación de criterios de evaluación).	X			CUMPLE. Se anexa en sobre cerrado – la apertura será en el momento de evaluar los criterios que otorgan puntaje.
4	Hoja de vida en formato único de la función pública (original y firmada).	X		11-14	NO CUMPLE. En la hoja de vida de la función pública la oferente, señala que esta incurso en una causal de inhabilidad e incompatibilidad, la proponente debe aclarar esta afirmación, corregir la hoja de vida en caso de ser procedente.
5	Título de formación profesional otorgado por institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en Licenciatura en educación o ciencias sociales.	X		18-20	CUMPLE. Acredita pregrado en Licenciatura en educación básica septiembre de 2006. Maestría en Educación diciembre de 2012.
6	Experiencia profesional (que se debe acreditar luego de la obtención del título profesional) de dos (2) años, que guarde	X		19-41	CUMPLE. La experiencia habilitante relacionada en la hoja de vida y soportada en los certificados laborales. Los certificados están acordes con los requisitos de los términos de



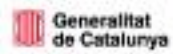


	relación con algunas de las siguientes actividades: pedagogía, docente de cátedra, formación, cargos de dirección y manejo, planeación, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos educativos, sociales, comunitarios. Certificados laborales que indica: tipo de contrato, duración del contrato y objeto del contrato. Experiencia habilitante para el Experto en Educación 2 años.				referencia y guarda relación con la experiencia relacionada.
7	Copia de la tarjeta profesional (para las carreras que aplican)		X		No aplica para la carrera
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		9-10	CUMPLE. Anexa.
9	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		3	CUMPLE. Anexo. Actividad económica en relación con el objeto del contrato
10	Certificado de Contraloría.	X		6	CUMPLE. Anexo- con fecha del 3 de mayo de 2021.
11	Certificado de Procuraduría.		X		No cumple. Debe anexar el certificado.
12	Certificado de Medidas correctivas.	X		5	CUMPLE. Anexo certificado del 3 de mayo de 2021.



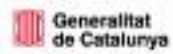


13	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).	X		7	CUMPLE. Anexo certificado del 3 de mayo de 2021
14	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/		X		No cumple debe anexar la verificación en la página señalada.
15	Conocimiento de la región del Oriente Antioqueño (revisar formas de acreditación) (En certificados laborales o certificado del Sisben que resida en uno de los 23 municipios del OA).	X		42	CUMPLE. Acredita certificado del Sisben del 21 de abril de 2021, con residencia en uno de los municipios del Oriente Antioqueño.
16	Certificado Afiliación EPS o el ultimo pago de la seguridad social como independiente.	X		4	CUMPLE. Anexa Certificado EPS SURA activa 3 de mayo de 2021.



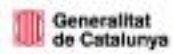


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE: MIGUEL ANGEL MEDINA HERRERA			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1	CUMPLE. Firmada y en original.
2	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		2	CUMPLE. Anexa – firmado y orinal
3	Propuesta económica (se anexa se mantiene cerrada hasta la calificación de criterios de evaluación).	X			CUMPLE. Se anexa en sobre cerrado – la apertura será en el momento de evaluar los criterios que otorgan puntaje.
4	Hoja de vida en formato único de la función pública (original y firmada).	X		11-16	NO CUMPLE. Se anexa hoja de vida sin firma.
5	Título de formación profesional otorgado por institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en Licenciatura en educación o ciencias sociales.	X		18-32	NO CUMPLE. No acredita título profesional en Licenciatura en educación o ciencias sociales. Acredita título profesional en Administración de empresas, de mayo de 1999.
6	Experiencia profesional (que se debe acreditar luego de la obtención del título profesional) de dos (2) años, que guarde relación con algunas de las siguientes actividades: pedagogía, docente de	X		55-119	CUMPLE. La experiencia habilitante relacionada en la hoja de vida y soportada en los certificados. Los certificados están acordes con los requisitos de los términos de referencia y guarda relación con la experiencia relacionada.





	<p>catedra, formación, cargos de dirección y manejo, planeación, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos educativos, sociales, comunitarios.</p> <p>Certificados laborales que indica: tipo de contrato, duración del contrato y objeto del contrato.</p> <p>Experiencia habilitante para el Experto en Educación 2 años.</p>				
7	Copia de la tarjeta profesional (para las carreras que aplican)	X		21	CUMPLE. Aporta tarjeta profesional
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		10	CUMPLE. Anexa.
9	Fotocopia del Rut (coincidencia de la actividad económica)	X		9	CUMPLE. Anexo. Actividad económica en relación con el objeto del contrato
10	Certificado de Contraloría.	X		5	CUMPLE. Anexo- con fecha del 2 de mayo de 2021.
11	Certificado de Procuraduría.	X		4	CUMPLE. Anexo certificado del 2 de mayo de 2021.
12	Certificado de Medidas correctivas.	X		8	CUMPLE. Anexo certificado del 2 de mayo de 2021.



13	Certificado Judicial de antecedentes vigente (Policía).	X		6	CUMPLE. Anexo certificado del 2 de mayo de 2021
14	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea. https://www.sanctionsmap.eu/	X		7	CUMPLE. Anexa pantallazo de la página web de medidas restrictivas y una vez verificado el proponente no reporta sanciones.
15	Conocimiento de la región del Oriente Antioqueño (revisar formas de acreditación) (En certificados laborales o certificado del Sisben que resida en uno de los 23 municipios del OA).	X		120	CUMPLE. Acredita certificado del Sisben del 2 de mayo de 2021, con residencia en uno de los municipios del Oriente Antioqueño.
16	Certificado Afiliación EPS o el ultimo pago de la seguridad social como independiente.	X		4	CUMPLE. Anexa Certificado EPS SURA activa. De fecha de 2 de mayo de 2021.

3. CONCLUSIÓN:

LA PROPONENTE LUZ MARIA GOMEZ ARIAS, debe subsanar lo siguiente:

- Aclarar el ítem 4 respecto a la hoja de vida de la función pública la oferente, señala que esta incurso en una causal de inhabilidad e incompatibilidad, la proponente debe aclarar esta afirmación, corregir la hoja de vida en caso de ser procedente.

LA PROPONENTE MARGARITA MARIA VALLEJO. Debe subsanar lo siguiente:

- Aclarar el ítem 4 respecto a la hoja de vida de la función pública la oferente, señala que esta incurso en una causal de inhabilidad e incompatibilidad, la proponente debe aclarar esta afirmación, corregir la hoja de vida en caso de ser procedente.

- Aportar el certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la Unión Europea.
- Aportar el certificado de la Procuraduría.

LA PROPONENTE ELIZABETH LÓPEZ BORJA. Debe subsanar lo siguiente:

- No cumple con la experiencia profesional específica. Luego de la formación en educación la proponente acredita 16 meses y 5 días, y la requerida para el cargo es de 2 años mínimo., acreditar la experiencia faltante.
- Acreditar título profesional en Licenciatura en educación o ciencias sociales.

EL PROPONENTE MIGUEL ANGEL MEDINA HERRERA: Debe subsanar lo siguiente:

- Hoja de vida de la función pública debidamente firmada.
- Acreditar título profesional en Licenciatura en educación o ciencias sociales.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado de UN (1) día hábil a partir de su publicación conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 7 de mayo de 2021.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

DANI ALEXANDER CASTAÑO CASTRO
Jefe Oficina de Proyectos especiales

ORIGINAL FIRMADO

